"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chincheros, 20 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 088-2025-DUGELCH/DRE/GRA/MINEDU.

Señor(a)
Directores(as) de las II.EE. del ámbito de la UGEL Chincheros.

Ciudad. -

Asunto : Docentes nombrados omisos a la "Apertura de legajo personal".

REFERENCIA : Hoja de Tramite N° 0006-2025-ESC-DRH-DUGELCH.
Exp. 10117-2025

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento en referencia remito la relación de docentes nombrados en el año 2024 omisos a su legajo personal, quienes no presentaron en el plazo establecido; la oficina de Escalafón y Legajos comunica que deberán presentar "Apertura de legajo personal" con su documentación teniendo en consideración el Anexo 01 adjunto, según corresponde (contenido a cada sección de legajo personal) de la RVM N° 112-2023-MINEDU, la misma que se encuentra sujeta a fiscalización posterior en base a la LEY N° 27444 – LPAG, 1.16.; debiendo presentar hasta el 27 de mayo clara y legible a través de Mesa de Partes de la UGEL, bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC
Prof. L. Moises Sanchez Vergara
DIRECTOR UGEL CHINCHEROS

LMSV/DUGELCH
TGCB/SEC.
CC. ARCHIVO

Gobierno Regional de Apurimac

Unidad de Gestión Educativa Local - Chincheros

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

OFICINA DE ESCALAFON

HOJA DE TRAMITE n° 0006-2025-ESC-DRH-DUGELCH.

AL : **Lic. Rocío Vanesa TORRES BULEJE.**
Director (a) de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincheros.

Atención Especialista de Recursos Humanos.

ASUNTO : Docentes nombrados omisos a Escalafón.

REFERENCIA **:** *RVM N° 112-2023-ED.*
FECHA **:** *Chincheros, 16 de mayo de 2025.*

Me dirijo a su despacho, a fin de hacer de su conocimiento, respecto a docentes nombrados 2024, omisos a la oficina de Escalafón lo que detallo a continuación:

Primero.- Conforme establece el documento de la referencia, Ley de la Reforma Magisterial y Norma Técnica para el nombramiento 2024, contamos con más de 100 docentes nombrados durante el año 2024.

Segundo.- Presentación y recepción de documentos; según establece la RVM N° 112-2023-ED, en el numeral 5.7.2, inciso a) El servidor una vez notificado con la resolución que lo vincule con la DRE/UGEL, tiene la **Obligación de presentar de manera presencial o a través de mesa de partes virtual de la DRE/UGEL**, en copia u originales, toda la documentación correspondiente a su filiación e identificación personal sus estudios académicos.....; dentro de los diez (10) días hábiles de notificado.

Tercero.- El equipo del ESLE de la UGELCH, participo en la ceremonia de entregad de resoluciones de nombramiento 2024; dando a conocer la referida norma y los plazos establecidos para presentación de los legajos personales.

Cuarto.- Revisión y actualización del legajo, en el numeral 5.3.7, inciso b) El responsable del ESLE informa al especialista de personal de la UGEL, la relación de servidores que no cumplieron con presentar los documentos solicitados, a fin de que se adopten las acciones respectivas.

Quinto.- Por otro lado, se puso comunicados a través de la plataforma forma de la UGELCH, sin embargo, a la fecha 28 docentes nombrados 2024, no presentaron su

Legajos Personales; motivo por el cual se informa para que se tome las acciones respectivas conforme a norma.

Se adjunta a la presente relación de docentes omisos a la oficina del Escalafón

Lo que hago de su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURIMAC

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHINCHEROS
ESCALAFÓN

CPC. Karin Palomino Pozo
RESPONSABLE ESCALAFÓN

C.c
Arch.
-----/

PERSONAL DOCENTE QUE NO CUMPLIO EN LA PRESENTACION DE SUS LEGAJOS PERSONALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION DONDE LABORA
1	ANCCO CARRION ISABEL	030006 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHINCHEROS
2	ANCCON PARCO HAYDEE	1205954 - LUIS ALBERTO SANCHEZ
3	ARIAS QUISPE ARMANDO	1331586 - SAN JUAN BAUTISTA
4	BAUTISTA DAMIAN JHANS CARLOS	1213123 - MIGUEL GRAU SEMINARIO
5	BEDOYA ARTEAGA DORIS DALMA	1331362 - URIPA
6	CACERES VILLANO ZUNILDA	0283481 - 54196
7	CCOCHACHI PEÑA MICHAEL	1205830 - JORGE BASADRE GOHMANN
8	CHAMBILLA ILLAHURA SILVERO	1206077 - LOS LIBERTADORES
9	CRUZ CHAVEZ SAUL	1205913 - CIRO ALEGRIA
10	GALVEZ CHAMBI OGILDA KARINA	1206275 - JUAN VELASCO ALVARADO
11	GAMONAL GONZALES LIDIA	1090349 - JOSE MARIA ARGUEDAS
12	GONZALES PILLACA JULIA PLACIDA	1669811 - SANTUARIO DE COCHARCAS
13	HERRERA IGNACIO MARCO ANTONIO	1090380 - JOSE MARIA FLORES
14	LLOCCLLA HUARHUACHI DIONICIO	1090307 - TUPAC AMARU
15	MAMANI ZELA WALTER	1331339 - MANUEL GONZALES PRADA
16	MENDOZA APAZA ELIZABETH	0612093 - 54613
17	MENESES BARRIAL MARISOL	1141225 - ANDRES AVELLINO CACERES
18	MENESES MALCA ROYER	0283747 - 54222
19	MEZA SANCHEZ ROLINSON	1090349 - JOSE MARIA ARGUEDAS
20	QUISPE ALMENDRADIS LOURDES	030006 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHINCHEROS
21	QUISPE HUARI LUIS ALEX	0200683 - 54454
22	RAMOS QUISPE CARLOS HECTOR	1206119 - RICARDO PALMA
23	SANCHEZ CAYLLAHUA DAVID ALEXANDER	1140862 - JAVIER HERAUD PEREZ
24	SANCHEZ GUTIERREZ WILDER	0283978 - 54245 VIRGEN DE LA CONCEPCION
25	TURPO CALCINA WILLIAN JOEL	1331461 - PROCERES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA
26	URQUIZO MAYTA SOLANO FRANCISCO	1206077 - LOS LIBERTADORES
27	VILLANO HUACHACA WILMAN	1206036 - PORVENIR
28	ZAMORA QUEZADA ZUSEL CAROLINA	1331438 - LINO QUINTANILLA